



SUNAT

Resolución de Superintendencia

Nº 282 -2009/SUNAT

APRUEBA PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2010

Lima, 29 DIC 2009

CONSIDERANDO:

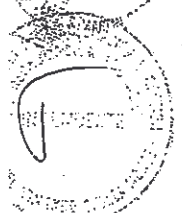
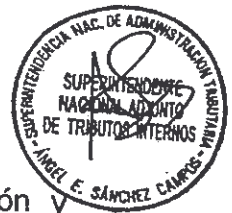
Que de acuerdo con el Artículo 94° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM, la Intendencia Nacional de Estudios Tributarios y Planeamiento se encarga de elaborar los planes institucionales y de conducir la evaluación de su cumplimiento;

Que el Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión institucional de corto plazo que define las actividades que se llevan a cabo durante períodos de un (1) año, para el logro de los resultados previstos en el Plan Estratégico Institucional (PEI), y que contiene, entre otros puntos, los objetivos institucionales anuales, indicadores, metas y acciones operativas y proyectos;

Que la formulación del POI tiene como marco de referencia las prioridades y los objetivos estratégicos generales definidos en el Plan Estratégico Institucional 2007-2011, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N.º 243-2006/SUNAT y reformulado a través de las Resoluciones de Superintendencia N.º 123-2007/SUNAT y 241-2008/SUNAT;

Que el POI constituye una herramienta fundamental para alinear la visión y misión institucional con los objetivos generales y específicos, lo que se materializa finalmente en proyectos y acciones operativas, y cuenta con el marco presupuestal que permite y garantiza su ejecución en los plazos y períodos previstos;

Que asimismo, el POI permite conocer y evaluar la gestión institucional en forma integral por medio de indicadores con metas trimestrales al estar vinculado con el cumplimiento de los objetivos de las unidades organizacionales, determinando el grado de avance en la ejecución de los proyectos y Acciones Operativas de Mejora (OAM) institucionales y efectuar los ajustes necesarios;



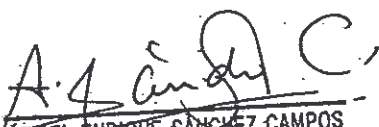


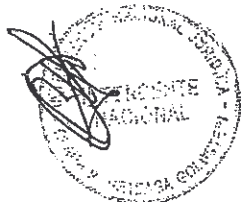
En uso de las facultades conferidas en los incisos u) y v) del Artículo 19° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, aprobado por Decreto Supremo N.° 115-2002-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar el Plan Operativo Institucional de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria para el año 2010, según los Anexos de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.


ANGEL ENRIQUE SANCHEZ CAMPOS
Superintendente Nacional (e)
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA



ANEXO I - RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 282 - 2009/SUNAT
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2010: Objetivos, Indicadores y Metas

OBJETIVO INSTITUCIONAL	PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL	OBJETIVO(S)	INDICADORES		METAS PROPUESTAS 2010								
			Nº	Nombre	Unidad de Medida	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	META ANUAL 2010			
OE-1: PROMOVER EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO VOLUNTARIO	SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE	Mejorar la calidad del servicio a brindar a los contribuyentes y a los usuarios del comercio exterior a fin de facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y el comercio seguro	1	Charlas de orientación realizadas (*)	Cantidad	1,382	1,044	1,117	777	4,300			
			2	Número de atenciones en los Centros de Servicios al Contribuyente Móviles (CSCM)	Cantidad	10,580	11,840	13,430	15,300	51,170			
			3	Tiempo promedio ponderado de espera en los Centros de Servicios al Contribuyente	Minutos (Trámites)	10.8	10.6	10.3	10.1	10.5			
					Minutos (Orientación)	12.0	11.4	10.9	10.2	11.1			
			4	Tasa de consultas telefónicas atendidas	% DCC	91.0%	85.0%	85.0%	69.0%	87.8%			
					% IPCN	89.0%	93.0%	93.0%	93.0%	92.0%			
			5	Virtualización de trámites de RUC y comprobantes de pago.	%	37.0%	38.0%	39.0%	40.0%	38.0%			
			6	Virtualización de declaraciones	%	56.0%	58.0%	58.0%	58.0%	58.0%			
			7	Tiempo promedio de despacho de una DUA sin incidencia, canal rojo a nivel nacional (*)	Horas	10.5	10.5	10.5	10.5	10.5			
			8	Tiempo promedio de despacho de una declaración de exportación definitiva sin incidencia, canal rojo a nivel nacional	Horas	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0			
			9	Nivel de cumplimiento a la modalidad de despacho anticipado en el régimen de importación para el consumo en la Intendencia de Aduana Marítima del Callao	%	n.a.	7.0%	n.a.	10.0%	10.0%			
			10	Nivel de atención de consultas de los usuarios del comercio exterior	%	90.0%	90.0%	90.0%	90.0%	90.0%			
OE-2: FACILITAR EL COMERCIO EXTERIOR	DESPACHO ADUANERO	Mejorar la calidad del servicio a brindar a los contribuyentes y a los usuarios del comercio exterior a fin de facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y el comercio seguro	11	Nivel de resultado de las auditorías de eficacia	%	n.a.	50.0%	n.a.	100.0%	100.0%			
			12	Uso del pago electrónico en las transacciones aduaneras (*)	%	51.0%	51.0%	52.0%	52.0%	52.0%			
			13	Tasa de recuperación de la deuda en cobranza coactiva	%	9.0%	11.0%	15.0%	18.0%	18.0%			
			14	Ratio de solicitudes de devolución resueltas en el plazo de ley	%	80.0%	60.0%	60.0%	60.0%	60.0%			
			15	Ratio de reclamos resueltos en el plazo de ley	%	75.0%	75.0%	75.0%	75.0%	75.0%			
			16	Auditorías de fiscalización en control posterior (*)	Cantidad	62	133	217	310	310			
	RECAUDACIÓN ADUANERA	Asegurar la correcta y oportuna recuperación de las deudas administradas por la SUNAT	17	Nivel de incidencia sustancial en las declaraciones seleccionadas a reconocimiento físico	%	29.5%	28.2%	29.5%	29.0%	29.0%			
			18	Rendimiento promedio efectivo por auditor	US\$	16,250	32,500	48,750	65,000	65,000			
			19	Rendimiento efectivo en el control concurrente (incidencia sustancial)	Millones US\$	3,896	8,077	12,046	18,829	18,829			
			20	Acciones operativas de prevención y represión del contrabando (*)	Cantidad	1,193	2,367	3,604	4,800	4,800			
			21	Nivel de devolución de mercancías incautadas (*)	%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%			
			22	Acciones operativas con monto intervenido mayor a 2 UIT respecto del total de acciones operativas	%	33.0%	33.0%	33.0%	33.0%	33.0%			
	FISCALIZACIÓN ADUANERA	Reducir la brecha de veracidad y generar riesgo al incumplimiento	23	Número de envíos postales con destino al exterior sometidos a inspección física en el terminal de almacenamiento postal de Sepe en Los Olivos	Cantidad	2,350	4,700	7,050	9,400	9,400			
			24	Recaudación por gestión directa (*)	Miles de Soles	691.3	1,782.5	2,673.8	3,565.0	3,565.0			
			25	Brecha de presentación	% Precio	0.8%	0.8%	0.7%	0.7%	0.7%			
					% Mepaco	11.5%	11.3%	11.1%	11.0%	11.0%			
			26	Tasa de morosidad tributaria	% Precio	7.8%	7.8%	7.5%	7.4%	7.4%			
					% Mepaco	43.0%	43.0%	42.5%	42.5%	42.5%			
	PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL CONTRABANDO	Mejorar la cobertura y efectividad de las acciones de prevención y represión del contrabando y tráfico ilícito de mercancías que garanticen un comercio seguro	27	Tasa de morosidad de fraccionamiento tributario	% Precio	5.5%	5.5%	5.4%	5.4%	5.4%			
					% Mepaco	20.0%	18.5%	19.0%	18.5%	18.5%			
			28	Ratio recuperación deuda gestionable de órdenes de pago	%	55.0%	58.0%	57.0%	58.0%	58.0%			
			29	Número de acciones de cobranza coactiva	Cantidad (Oficina)	33,780	84,401	135,041	168,800	168,800			
					Cantidad (Campo)	5,416	13,540	21,864	27,080	27,080			
			30	Número de intervenciones terminadas (*)	Cantidad	27,587	62,295	96,904	138,434	138,434			
OE-3: REDUCIR EL INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	CONTROL DE DEUDA Y COBRANZA	Asegurar la correcta y oportuna recuperación de las deudas administradas por la SUNAT	31	Ratio de efectividad fiscalización	Auditoría	36.0%	36.0%	36.0%	36.0%	36.0%			
					Verificación	22.0%	22.0%	22.0%	22.0%	22.0%			
					% IPCN Auditoría	35.0%	35.0%	36.0%	37.0%	37.0%			
					% IPCN Verificaciones	4.0%	4.0%	5.0%	6.0%	6.0%			
			32	Porcentaje de auditorías y verificaciones que supera el monto de reparo diario	% IRL Auditoría	30.0%	30.0%	31.0%	32.0%	32.0%			
					% IRL Verificaciones	15.0%	15.0%	16.0%	17.0%	17.0%			
					% Ratio Auditoría	27.0%	27.0%	28.0%	29.0%	29.0%			
					% Ratio Verificaciones	11.0%	11.0%	12.0%	13.0%	13.0%			
					33	Porcentaje de solicitudes de devolución resueltas en plazo de ley	% IRL	50.0%	55.0%	65.0%	72.0%	72.0%	
							% IRL Reparo	55.0%	60.0%	70.0%	72.0%	72.0%	
							% Ratio	64.0%	67.0%	70.0%	72.0%	72.0%	
					34	Ratio de solicitudes de devolución resueltas respecto a las ingresadas	%	100.0%	101.0%	102.0%	103.0%	103.0%	
	FISCALIZACIÓN TRIBUTOS INTERNOS	Reducir brecha de veracidad y generar riesgo de incumplimiento	35	Porcentaje de detección de infracciones sancionables en la entrega de CDP	% Lima	28.0%	28.0%	30.0%	30.0%	30.0%			
					% Rasto	45.0%	45.0%	45.0%	45.0%	45.0%			
					% Gastos Lima	1.05%	1.05%	1.10%	1.10%	1.10%			
			36	Porcentaje de detección de infracciones sancionables en la remisión y traslado de bienes	% Gastos Provincia *	0.84%	0.84%	0.85%	0.86%	0.86%			
					% Urbano Lima	3.0%	3.0%	4.0%	4.0%	4.0%			
					% Urbano Provincia	6.0%	6.0%	8.5%	8.5%	8.5%			
					37	Número de intervenciones de control masivo	VECP	43,200	86,400	131,040	175,680	175,680	
							Control Móvil	302,500	617,500	938,000	1,235,000	1,235,000	
				RECURSOS IMPUGNATORIOS	Asegurar la correcta y oportuna resolución de los recursos impugnatorios vinculados con la deuda tributaria			Número de Expedientes	3,050	8,805	14,675	19,567	19,567
						38	Ratio de expedientes de resolución de recursos en plazo de ley	%	70.0%	70.0%	72.0%	72.0%	72.0%
						39	Ratio de expedientes de resolución de recursos en plazo de ley	%	13.0%	35.0%	55.0%	71.0%	71.0%

ANEXO I - RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 282 - 2009/SUNAT
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2010: Objetivos, Indicadores y Metas

OBJETIVO INSTITUCIONAL	PROCESO INSTITUCIONAL	OBJETIVO(S)	INDICADORES			METAS PROPUESTAS 2010				
			Nº	Nombre	Unidad de Medida	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	META ANUAL 2010
APOYO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Brindar a los usuarios internos y externos servicios y sistemas de información de calidad de manera oportuna	41	Porcentaje de Cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio	%	96.0%	96.0%	96.0%	96.0%	96.0%	96.0%
		42	Solicitudes de soporte informático atendidas con conformidad de usuarios respecto a las recibidas	%	95.0%	95.0%	95.0%	95.0%	95.0%	95.0%
		43	Porcentaje de requerimientos informáticos de negocio (PIN) atendidos con conformidad del usuario	%	92.0%	93.0%	94.0%	95.0%	95.0%	95.0%
		44	Porcentaje de requerimientos informáticos de negocio (PIN) con componente de integración de sistemas de información atendidos	%	n.a.	85.0%	n.a.	90.0%	90.0%	90.0%
		45	Satisfacción por los servicios brindados por la INSI	%	Metodología	Línea base (LB)	-	Medición	LB + 5%	
APOYO RECURSOS HUMANOS	Lograr el desarrollo del personal en un entorno de clima laboral favorable	46	Nivel de automatización de procesos de RRHH	%	-	32	-	39	39	
		47	Nivel de avance del programa de Bienestar 2010	%	5.0%	20.0%	70.0%	100.0%	100.0%	
		48	Satisfacción por los servicios brindados por la INRH	%	Metodología	Línea base (LB)	-	Medición	LB + 5%	
APOYO ADMINISTRACIÓN	Brindar atención satisfactoria y oportuna a los requerimientos de bienes, servicios e infraestructura formulados en los planes institucionales	49	Cantidad de procesos de selección convocados y contratados en el ejercicio 2010 (*)	Cantidad	40	120	300	400	400	
		50	Optimización de pago a proveedores	Días	10	9	8	8	8	
			% Expedientes	80.0%	85.0%	90.0%	90.0%	90.0%		
		51	Atención de requerimientos por montos menores a los contemplados en la Ley de Contrataciones	%	85.0%	85.0%	85.0%	85.0%	85.0%	
		52	Ejecución de convocatorias de procesos programados en el PAC 2010	% (Monto)	20.0%	45.0%	65.0%	85.0%	85.0%	
			% (Cantidad)	10.0%	30.0%	55.0%	80.0%	80.0%		
APOYO IMAGEN	Implementar y reforzar las actividades de difusión que contribuyan a la mejora o fortalecimiento de la imagen institucional	53	Satisfacción por los servicios brindados por la INA	%	Metodología	Línea base (LB)	-	Medición	LB + 5%	
		54	Efecto de la difusión de notas de prensa	%	69.0%	69.0%	69.0%	69.0%	69.0%	
		55	Efecto de las campañas de difusión	%	n.a.	60.0%	n.a.	60.0%	60.0%	
		56	Percepción de la imagen institucional	%	Metodología	Línea base (LB)	-	Medición	LB + 5%	
		57	Satisfacción por los servicios brindados por la GCIJ	%	Metodología	Línea base (LB)	-	Medición	LB + 5%	
APOYO JURÍDICA	Atender oportunamente las consultas jurídicas, requerimientos normativos legales, recursos administrativos e informes, formulados por las dependencias internas de la SUNAT y entidades externas	58	Documentos de consulta tributarios y aduaneros atendidos en el plazo de 35 días hábiles promedio (ingresados del año 2010)	%	60.0%	60.0%	60.0%	60.0%	60.0%	
		59	Documentos de consulta de otra naturaleza atendidos en el plazo de 35 días hábiles promedio (ingresados del año 2010)	%	60.0%	60.0%	60.0%	60.0%	60.0%	
		60	Número de días hábiles promedio para evaluar un caso delicto	Días hábiles	22	22	22	22	22	
		61	Ratio de casos de denuncias concluidas con resultados favorable al denunciado en la etapa prejudicial	Ratio	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	
		62	Satisfacción por los servicios brindados por la INJ	%	Metodología	Línea base (LB)	-	Medición	LB + 5%	
APOYO PLANEAMIENTO Y ESTUDIOS TRIBUTARIOS	Lograr el alineamiento de los esfuerzos institucionales en torno a la misión, visión, objetivos y estrategias definidas por la Alta Dirección	63	Nivel de cumplimiento de indicadores POI	% Indicadores	70.0%	70.0%	80.0%	85.0%	85.0%	
		64	Ejecución de estudios económicos-tributarios	Cantidad	1	3	6	10	10	
		65	Ficha de Macro Procesos documentados	%	Mapeo	10.0%	20.0%	30.0%	30.0%	
		66	Porcentaje de proyectos de inversión pública con viabilidad del SNIP o en estado de evaluación en la OPI (**)	%	-	40.0%	60.0%	100.0%	100.0%	
APOYO CAPACITACIÓN	Capacitar y especializar eficientemente al personal de la SUNAT y usuarios externos en función a las necesidades de capacitación y formación identificadas	67	Participaciones de funcionarios de la SUNAT en actividades de capacitación interna (*)	Cantidad	4,200	9,700	16,100	20,300	20,300	
			% Internos	65.0%	70.0%	74.0%	78.0%	78.0%		
			% Externos	68.0%	72.0%	74.0%	78.0%	78.0%		
		69	Aplicación de la capacitación	%	60.0%	61.0%	62.0%	63.0%	63.0%	
CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	Lograr el alineamiento de los esfuerzos institucionales en torno a la misión, visión, objetivos y estrategias definidas por la Alta Dirección	70	Porcentaje de trabajadores capacitados	%	24.0%	55.0%	69.0%	78.0%	78.0%	
		71	Evaluación de la gestión institucional de la SUNAT (*)	Cantidad	n.a.	1	2	3	3	
		72	Informes emitidos por la Oficina de Control Interno - OCI (*)	Cantidad	50	100	150	200	200	
SUPERVISIÓN Y CONTROL	Verificar selectivamente el correcto y transparente uso de los bienes y recursos de la entidad, así como la eficiencia de los actos y operaciones y el logro de los objetivos institucionales									
PROCESO NORMATIVO	Asegurar el desarrollo e implementación de un marco normativo, que permita asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales	73	Procedimientos y circulares aprobados (*)	Cantidad	6	10	20	36	36	
GESTIÓN OPERATIVA DESCENTRALIZADA	Lograr el alineamiento de los esfuerzos institucionales en torno a la misión, visión, objetivos y estrategias definidas por la Alta Dirección	74	Informes de evaluación de la gestión de las dependencias operativas - trimestralmente (*)	Cantidad	n.a.	1	2	3	3	
PROYECTO BRO	Apoyar el fortalecimiento de la gestión administrativa y la modernización de los procesos operativos tributarios y de comercio exterior	75	Informes de evaluación de proyectos (*)	Cantidad	n.a.	1	n.a.	1	2	

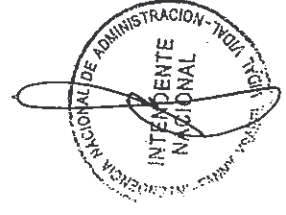
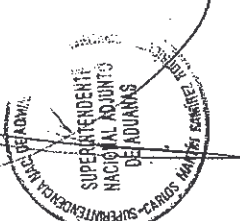
UNIDAD EJECUTORA										
OBJETIVO INSTITUCIONAL	PROCESO INSTITUCIONAL	OBJETIVO(S)	INDICADORES			METAS PROPUESTAS AÑO				
			N°	Nombre	Unidad de Medida	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	META ANUAL
CE 4. FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD DE LA SUNAT	UNIDAD EJECUTORA	Incrementar la ejecución presupuestal vinculada a Inversión Pública	1	Índice de desempeño de costos (IDC)	Índice	Metodología	0.9	0.9	0.9	0.9
			2	Índice de desempeño de pronograma (IDP)	Índice	Metodología	0.7	0.8	0.8	0.8

NOTA: (*) : Meta Física
 (**) : Meta establecida sobre la base de un portafolio de 15 proyectos
 n.a.: No aplica



ANEXO II - RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 282 - 2009/SUNAT PROYECTOS POI - 2010

N°	Nombre	Responsable
1	Registro Web de Trabajadores y Derechohabientes	INSI
2	Programa de cultura tributaria	IATA
3	Nuevo Proceso de Despacho – Fase I, II y Etapa II	INTA
4	SCAN – Fase I y II	IPCF
5	Gestión Integral de Riesgos	IFGRA
6	Usuario Aduanero Certificado – Operador Económico Autorizado	IFGRA
7	Mejora de la facilitación y el Control en Pasos de Frontera (CEBAF)	INTA
8	Libros y Comprobantes Electrónicos	INCT
9	Nuevo Sistema de Recaudación	INCT
10	Diseño del Programa Estratégico “Ampliación de la Base Tributaria”	INETP
11	Sede Única	Director de Proyecto
12	Sistema de Línea de Carrera	INRH
13	Programa de acciones para mejorar el clima laboral	Comité de mejora del clima



ANEXO III - RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 282 - 2009/SUNAT

ACCIONES OPERATIVAS DE MEJORA - POI 2010

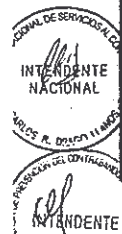


INTENDENTE
NACIONAL
(e)

INTENDENCIA NACIONAL
JOSÉ CARLOS DE

ANEXO III - RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 282 - 2009/SUNAT
ACCIONES OPERATIVAS DE MEJORA - POI 2010

Proceso	N°	AOM	Trimestre
SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE	1	Sistema de Trámite Documentario	IV
	2	Consulta de declaración y pago (web)	II
	3	Modernización del RUC: Nuevo Proceso de Reactivación	II
	4	Depuración de datos del RUC - 1era Etapa (RENIEC)	III
	5	Modernización RUC: Migración funcionalidades existentes en 4GL al entorno Visual (Java)	IV
	6	Modernización del RUC: Centralización Física de Información del RUC y Comprobantes de Pago	IV
	7	Sistema de quejas y sugerencias	IV
	8	Reporte Tributario - Segunda etapa	III
	9	Anulación de RUCs	II
	10	Buzón electrónico - segunda etapa de mejoras	III
	11	Comunidad para inversionistas extranjeros	II
	12	Módulo de encuestas web	III
	13	Uso de telefonía móvil y redes sociales como herramientas para la difusión de las normas y procedimientos tributarios	IV
	14	Programa de Modernización de Centros de Servicios al Contribuyente	IV
	15	Implementación de nuevos Centros de Servicios y Oficinas Remotas.	III
	16	Mantenimiento Preventivo de los CSC a Nivel Nacional	II
	17	Procesos y herramientas de Gestión de Relaciones con el Contribuyente (CRM)	IV
	18	Implementación de Centros de Servicios Móviles	II
	19	Módulos de Servicios Virtuales al Contribuyente	IV
DESPACHO ADUANERO	20	Procedimientos de CETICOS, ZOFRATACNA y ZEEDEPUNO	I - 2011
	21	Mejora del sistema de Verificación de Precios - SIVEP	IV
	22	Acreditación electrónica por los operadores e implementación de mecanismos de validación - SUNAT	II
	23	Mejora del Módulo de Registro de Transporte Internacional	III
	24	Revisión física Coordinada	IV
	25	Actualización del arancel de aduanas con la quinta recomendación de enmienda del sistema armonizado	II - 2011
	26	Ampliación Horario de Atención	II
FISCALIZACIÓN ADUANERA	27	Despacho Anticipado Asistido - DAA	II
	28	Fortalecimiento del Proceso de Auditoría mediante el uso de tecnología "Módulo de Trabajo del Auditor Aduanero"	IV
RECAUDACIÓN ADUANERA	29	Control de peso, volumen y calidad	IV
	30	Implementar una calculadora que permita al contribuyente informarse y visualizar la deuda	IV
	31	Incrementar la utilización del pago electrónico para la cancelación de la deuda aduanera	III
PREVENCIÓN Y REPRISIÓN DEL CONTRABANDO	32	Implementar nuevas herramientas para cobranza	IV
	33	Adecuación de los procesos de control de la deuda de aduanas al RSIRAT.	IV
	34	Control de Pasajeros y sus Equipajes en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez	IV
	35	Centro de Entrenamiento y Reentrenamiento de Canes de la SUNAT	IV
	36	Implementación de equipos de investigación en unidades organizacionales	III
	37	Modificación de la Ley N°28008, elevando a 8 UIT el límite del valor de las mercancías para ser evaluadas como infracción administrativa de contrabando	IV
	38	Actualización del procedimiento sobre control del TIM	IV
	39	Suscripción/Ampliación de Convenios con SUNARP-MIGRACIONES	IV
	40	Nuevo portal de pagos Web - Etapa 2: Transacciones iniciadas en la Web SUNAT	II
	41	Sistema de Selección de Contribuyentes - (Minería de datos y programación de embargos) - Definición de modelo de negocio - Diseño y Construcción del algoritmo de exportación del modelo	III
CONTROL DE DEUDA Y COBRANZA	42	Formulario Pago Aseguradora - Asegura tu pensión: Implantación de form virtual	I
	43	Optimización Esquema de Notificación Vía Buzón Electrónico	I - 2011
	44	Requerimiento de pago a deudores en cobranza coactiva con bienes en tránsito en carreteras	II
	45	Escritos de Cobranza Vía WEB	II
	46	Optimización de proceso de Telecobranza: Construcción e implantación	II
	47	Sistema de Selección de Contribuyentes para Cobranza - Desarrollo de Interfases de Consulta	III
	48	Formulario Virtual de Renta de Segunda Categoría, No Domiciliados, y modificaciones a los PDT 617 y 618	I
	49	Campaña de Renta Anual 2009	III
	50	Transferencia de fondos por Pago con Error	III
	51	Mejoras al proceso de Notificaciones(SCAD)	III
	52	Transferencia de información ante cambio de Jurisdicción o de Directorio	I
	53	Cobranza a Importadores	IV
	54	Formularios multitributo	II
	55	Módulo de modificación de datos de constancias de detracciones	I - 2011
	56	Ajuste a Reportes Contables por Resoluciones de Determinación de Saldo a Favor	III
	57	Generación del Reporte T08 Inventario de Valores de manera trimestral	III
	58	Modificaciones al Reporte de Emisión de Fraccionamientos-RIAS T22	III
	59	Reporte de pagos a valores	III
	60	Amnistía MYPE	III
	61	Cobranza Centralizada	IV
	62	Renta Anual 2010	III - 2011
	63	Optimización de los procesos de Exigibilidad	II - 2011
	64	Optimización de los procesos de Transferencia de Declaraciones y Pagos	II - 2011
	65	Ajustes al formato de fechas de Notificación SOL e Intranet	II



**ANEXO IV - RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIA N° 282 - 2009/SUNAT
PLAN OPERATIVO ANTICORRUPCIÓN 2009 - 2010**

Estrategia	Acción	Descripción	Responsable	Participantes
Simplificación de procedimientos evitando "cuellos de botella", minimizando el factor discrecional y con el apoyo de la tecnología	1.1	Identificación y priorización de procesos críticos	Identificar los procesos más expuestos tanto de negocio como de apoyo.	Equipo COSO INCT INSC INA INTA IFGRA IPCF
	1.2	Optimizar y medir los procesos críticos	Una vez identificados los procesos críticos, analizarlos para identificar los "cuellos de botella", los puntos de posible exposición a corrupción y plantear su optimización, incorporando medidas de seguridad y control.	Equipo COSO INCT INSC INA INTA IFGRA IPCF
	1.3	Implementación de las mejoras identificadas	A partir de la optimización propuesta, desarrollar o incorporar en los procedimientos y en los sistemas las mejoras propuestas.	Equipo COSO Áreas involucradas en el proceso priorizado
Transparencia en los procesos, con participación de la ciudadanía en la vigilancia contra la corrupción	2.1	Difusión interna de casos detectados y sancionados	Sobre hechos comprobados	Comité de Alta Dirección Secretaría General
	2.2	Campaña interna "aquí no toleramos la corrupción"	Diseño y ejecución de la campaña de difusión interna en la que se resalte que en la institución no se tolera actos de corrupción	Comité de Alta Dirección Secretaría General
	2.3	Difusión externa de casos de corrupción detectados	Sobre hechos comprobados dependiendo de la evaluación que se haga sobre su trascendencia.	Comité de Alta Dirección Secretaría General
	2.4	Comprometer al sector privado en la denuncia de los casos	Coordinaciones con gremios, establecer mecanismos para la presentación de denuncias.	INETP OCI
Fortalecer las acciones de control preventivas	3.1	Aprobación de nuevo código de ética institucional	Incorporar en el código de Ética Institucional los supuestos previstos en la Ley del Funcionario Público, así como los valores y estándares éticos institucionales, destacando que se pueda incurrir en responsabilidad por "hacer, no hacer y dejar de hacer".	INRH INJ
	3.2	Implementación de Sistema COSO	Implementación de las mejores prácticas en sistema de control interno, de acuerdo a la Guía de Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado, aprobada por Resolución de Contraloría No. 458-2008-CG.	Equipo COSO Áreas involucradas en el proceso
	3.3	Implementación de Sistema COBIT	Implementación del sistema COBIT (Control Objectives for Information and related Technology) como marco de referencia y buena práctica para el control de información.	INSI INETP INA
Fortalecer las acciones de control preventivas	3.4	Creación de oficina especial de acciones preventivas de control institucional	Oficina encargada de diseñar y ejecutar las acciones preventivas y detección de patrones inconsistentes, de modo de asegurar que las conductas inadecuadas se conviertan en actos "difíciles de cometer y fáciles de detectar".	INETP OCI INJ
	3.5	Campaña "Estamos limpios"	Establecimiento de la obligación de presentación de Declaración Jurada patrimonial de trabajadores. Diseño y ejecución de sistema de procesamiento de la información.	INRH INJ INSI OCI
	3.6	Programa "La supervisión no es sólo en papeles"	Establecer la obligación de los supervisores y/o jefes de realizar visitas aleatorias a los contribuyentes y usuarios de comercio exterior durante las actuaciones de sus supervisados, señalando un porcentaje mínimo.	INCT IFGRA IPCF
	3.7	Programa de fortalecimiento de sistema de adquisiciones y contrataciones	Seguimiento preventivo y monitoreo de adquisiciones para detección de patrones inconsistentes a cargo de área especializada.	INA INETP INSI INJ
	3.8	Programas de fortalecimiento de la función pública	Programas de capacitación en normas preventivas de la corrupción dirigidos a todo el personal, con énfasis en principios de responsabilidad en la función pública, compromiso y vocación de servicio al ciudadano. Se incluirá: Código de ética, La función pública, COSO, Auditoría gubernamental, Cómo actuar en caso de corrupción.	IATA INETP INRH Equipo COSO
Fortalecer las acciones de control correctivas con sanciones efectivas	3.9	Sistema de vigilancia preventiva	Instalar cámaras en zonas de despacho, control móvil y ganitas de control y establecer esquema de monitoreo y control	INCT INA IFGRA IPCF
	4.1	Modificación de Reglamento Interno de Trabajo	Incorporar en el RIT los supuestos previstos en la Ley del Código de Ética del Funcionario Público	INRH INJ INETP
	4.2	Fortalecimiento de la Oficina de Control Interno (OCI)	Dotación de equipamiento y recursos necesarios para que la OCI realice adecuadamente las acciones de control a su cargo.	INA INRH INSI
	4.3	Fortalecimiento del sistema de atención de denuncias	Establecer el mecanismo que asegure una atención oportuna e inmediata de las denuncias, desde su presentación hasta la denuncia penal, de corresponder.	OCI INRH INJ Procuraduría
	4.4	Lineamientos para aplicación de sanciones	Determinar qué tipo de sanciones eficaces se deben dar ante los casos de corrupción detectados y comprobados, recogiendo el principio de "mayor nivel, mayor sanción".	INRH INJ INETP
	4.5	Implementación de sistema de colaboración en las investigaciones administrativas	Graduación de sanciones administrativas en el caso de trabajadores que se acogen a este sistema. Reserva y confidencialidad de los trabajadores que denuncien actos de corrupción debidamente contrastados.	INRH INJ OCI INETP

